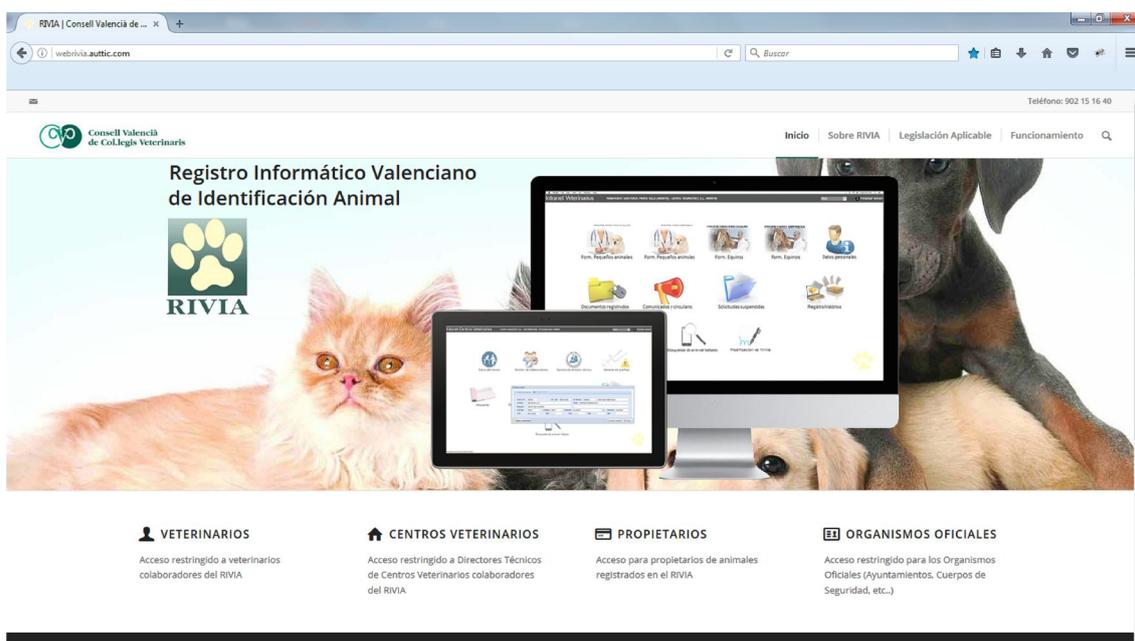


GUIA NUEVO PROGRAMA RIVIA WEB

La nueva web del RIVIA principalmente esta dividida en cuatro grandes apartados :

- Veterinarios
- Centros Veterinarios
- Propietarios
- Organismos Oficiales

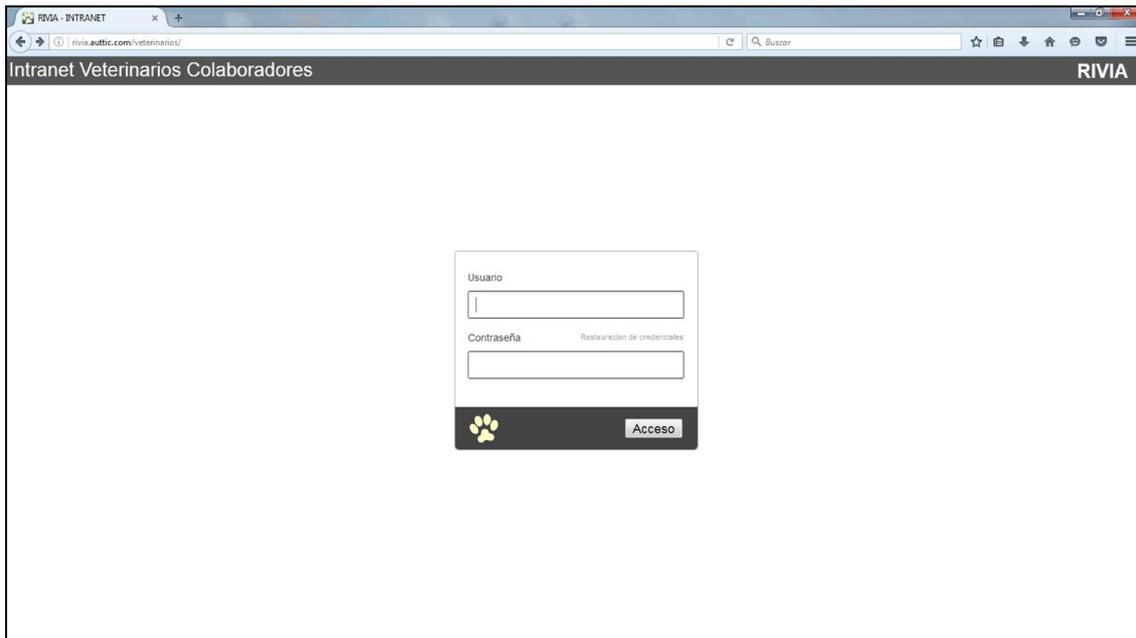


ENTORNO VETERINARIOS

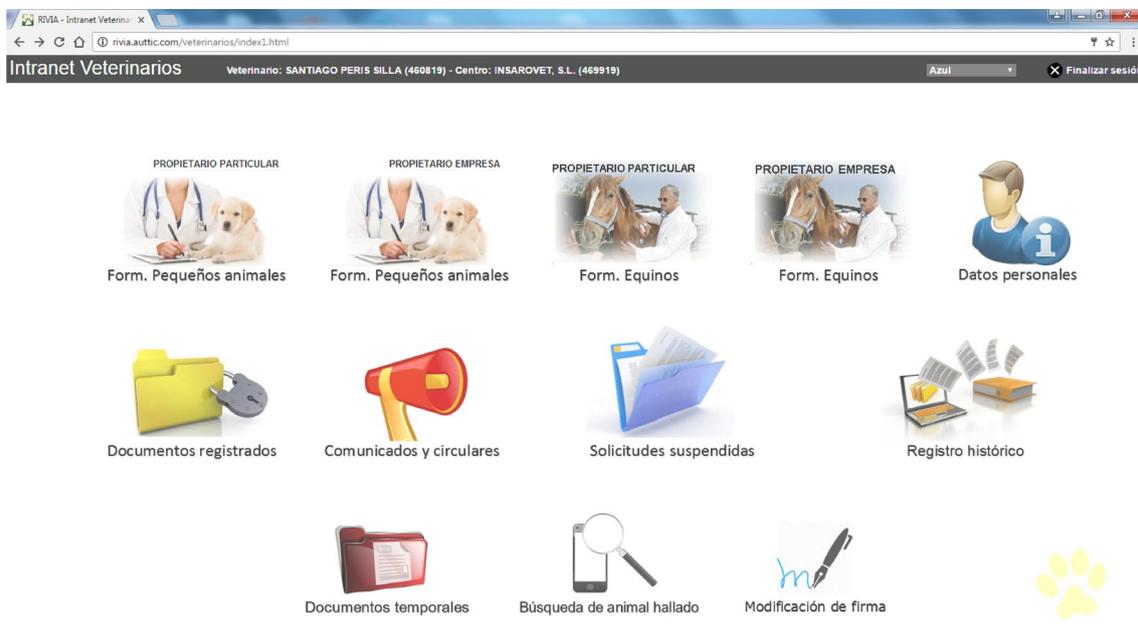
Nos aparecerá una pantalla en la cual nos solicitará el nombre de usuario y contraseña.

Usuario : N° Colaborador/a

Clave : DNI con la letra en mayúsculas



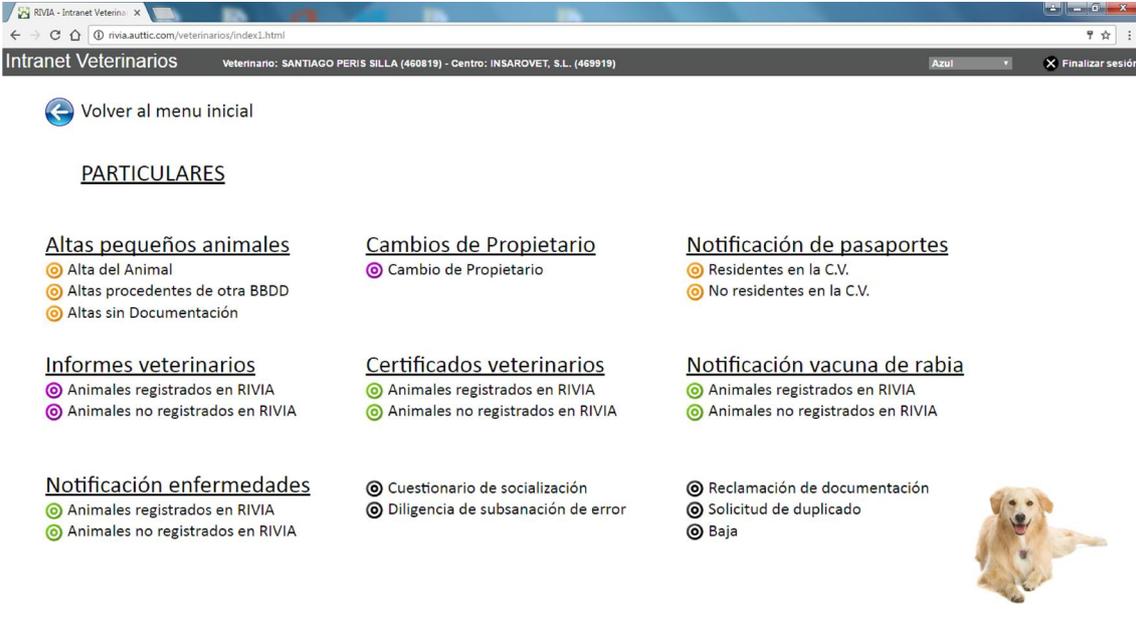
Una vez que accedamos a nuestro entorno nos aparecerá la pantalla principal de la Intranet del veterinario colaborador, con los iconos correspondientes dependiendo si solo es colaborador de pequeños de caballos o de ambos.



En ella tenemos varios iconos que a continuación te explicamos brevemente :

- Formularios Pequeños animales Propietario Particular / Empresa :

Tendremos los documentos utilizados para registrar los titulares de los animales cuando sean Particulares o Empresas.



Volver al menu inicial

PARTICULARES

Altas pequeños animales

- Alta del Animal
- Altas procedentes de otra BBDD
- Altas sin Documentación

Cambios de Propietario

- Cambio de Propietario

Notificación de pasaportes

- Residentes en la C.V.
- No residentes en la C.V.

Informes veterinarios

- Animales registrados en RIVIA
- Animales no registrados en RIVIA

Certificados veterinarios

- Animales registrados en RIVIA
- Animales no registrados en RIVIA

Notificación vacuna de rabia

- Animales registrados en RIVIA
- Animales no registrados en RIVIA

Notificación enfermedades

- Animales registrados en RIVIA
- Animales no registrados en RIVIA

- Cuestionario de socialización
- Diligencia de subsanación de error
- Reclamación de documentación
- Solicitud de duplicado
- Baja



- **Datos Personales :** Podremos consultar, verificar y modificar los datos registrados como colaborador en el RIVIA a excepción del DNI y nombre del veterinario colaborador/a.
- **Documentos registrados:** Tendremos el histórico de todas las solicitudes tramitadas. Donde se podrá observar el estado de las mismas.
- **Comunicados y circulares:** Tendremos los comunicados y las circulares los cuales son de obligada lectura.
- **Solicitudes suspendidas:** Recoge las solicitudes que por cualquier motivo precisen de una subsanación por parte del veterinario para su registro oficial.
- **Registro histórico:** Contiene los documentos realizados en el anterior sistema.
- **Documentos temporales:** En este apartado refleja todas las solicitudes que constan pendiente de registro del antiguo sistema, las cuales han sido notificadas y siguen pendientes de subsanación.
- **Búsqueda de animal hallado:** Permite ver los teléfonos del propietario actual.

- **Modificación de firma:** Se utiliza para grabar la firma del veterinario en el sistema.

ENTORNO CENTROS VETERINARIOS

Nos aparecerá una pantalla en la cual nos solicitará el nombre de usuario y contraseña.

Usuario : N° Centro Colaborador

Clave : CIF con la letra en mayúsculas



Una vez que accedamos a nuestro entorno nos aparecerá la pantalla principal de la Intranet del centro veterinario colaborador.



En ella tenemos varios iconos que a continuación te explicamos brevemente :

- Datos del centro: Podremos consultar, verificar y modificar los datos registrados como centro colaborador en el RIVIA a excepción del CIF y Razón Social del centro colaborador.
- Gestión de colaboradores: Permite gestionar las altas y las bajas de los veterinarios asignados al centro.
- Cambio de director técnico: Permite solicitar el cambio de director del centro con la conformidad del RIVIA Colegio.
- Material sin justificar: Información de todo el material asignado al centro y que en la actualidad está pendiente de justificar en el sistema.
- Albaranes: Permite consultar todos los albaranes emitidos al centro.
- Documentos registrados: Permite al director técnico el acceso a todas las solicitudes tramitadas por todos los colaboradores asignados al centro.
- Documentos temporales: En este apartado refleja todas las solicitudes que constan pendiente de registro del antiguo sistema, las cuales han sido notificadas y siguen pendientes de subsanación por todos los colaboradores que han sido asignados al centro.
- Comunicados y circulares: Es de obligada lectura.
- Solicitudes suspendidas: Permite al director técnico tener acceso a la información de todas aquellas solicitudes suspendidas de los veterinarios asignados al centro, que están pendientes de sus subsanación para su posterior registro.